

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
SIMPLIFICADA	LS-IPAX/0000-002/2020	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.	SSE/D-0151/2020	211210130540000/000084CG/2020		\$172,551.12	PROPIO	ESTATAL		SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	XALAPA		2700	SERVICIO
(P) Total						\$0.00	\$172,551.12							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
(P) Total						\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY														
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
(P) Total						\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
2110 0001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	SFP/D-462/2020	211210130540000/002381CG/2020	1	\$ 1,315.95	PROPIO			PAPELERÍA SALAMAN, S.A. DE C.V.	XALAPA		15626	BIEN
5110 0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SFP/D-570/2020	211210130540000/002607CG/2020	1	\$ 4,137.92	PROPIO			PAPELERÍA SALAMAN, S.A. DE C.V.	XALAPA		15626	BIEN
5110 0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SFP/D-570/2020	211210130540000/002607CG/2020	1	\$ 17,945.92	PROPIO			OFIX S.A. DE C.V.	XALAPA		14745	BIEN
5150 0001	BIENES INFORMÁTICO	SFP/D-570/2020	211210130540000/002607CG/2020	1	\$ 103,088.67	PROPIO			HUGO ENRIQUE MORENO ALCAZAR	XALAPA		14066	BIEN
(P) Total				4	\$ 126,488.46								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$299,039.58

C.P. Alfonso Pedro Landa Juárez  
ELABORO

I.S.C. Miguel Angel Sanchez Hernandez  
SUPERVISO

Lic. Patricia A. Zamudio Corra  
AUTORIZO

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico [ssgpanexo2@cgver.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgver.gob.mx), dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico [ssgpanexo2@cgver.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgver.gob.mx)
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico al "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.